



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE AUSTRERIDAD DEL GASTO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018

27 de abril de 2018

OBJETIVO

- Verificar el cumplimiento, por parte de la Caja de la Vivienda Popular, de las normas de austeridad dictadas por el gobierno nacional mediante el artículo 22 del Decreto Reglamentario 1737 de 1998, modificado por el art. 1 del Decreto Reglamentario 984 de 2012 y la Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012.
- Formular las recomendaciones que dé a lugar según el análisis efectuado.

ALCANCE

- La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto en los meses de enero a marzo de 2018, en la Caja de Vivienda Popular.

METODOLOGÍA

Análisis de la ejecución presupuestal del gasto del primer trimestre de la vigencia 2018.

MARCO LEGAL AUSTRERIDAD EN EL GASTO

- Decreto 26 del 8 de enero de 1998; “por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998; “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.” Adicionalmente se imparten indicaciones para las Oficinas de Control Interno, en cuanto a la verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad.
- Decreto 1738 del 21 de agosto de 1998; por el cual se dictan medias para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.
- Directiva distrital 001 y 008 de 2001; medidas de austeridad en el gasto público distrital, programa cultural de la probidad Bogotá transparente.
- Directiva distrital 008 de 2007; topes máximos para el reconocimiento y pago del uso de telefonía móvil, en los cargos del nivel directivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018

En el primer trimestre de la vigencia 2018 la entidad contó con un presupuesto disponible de \$93.663.180 del cual se comprometieron \$34.983.521 y se efectuaron giros por la suma de

Página 1 de 6

Código: 208-SADM-Ft-59
Versión: 12
Vigente: 24-03-2017

Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

\$9.648.939, para una ejecución del 37,35% a partir de compromisos y del 10,30% a partir de los giros efectivos.

El presupuesto de la entidad fue distribuido por rubros así:

Para el primer trimestre se presenta una reducción de \$9.050 Millones al presupuesto de Gastos e Inversiones, mediante Decreto 784 del 28 de diciembre 2017.

El presupuesto de la entidad fue distribuido por rubros así:

RUBROS	PRESUPUESTO (cifras en miles de pesos)	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Servicios personales	\$ 9.255.923,00	9,9%
Gastos generales	1.600.000,00	1,7%
Inversión directa	80.672.213,00	86,1%
Pasivos exigibles	2.135.044,00	2,3%
	\$ 93.663.180,00	100,00%

Fuente de Información: Sistema de Información PREDIS, marzo 2018

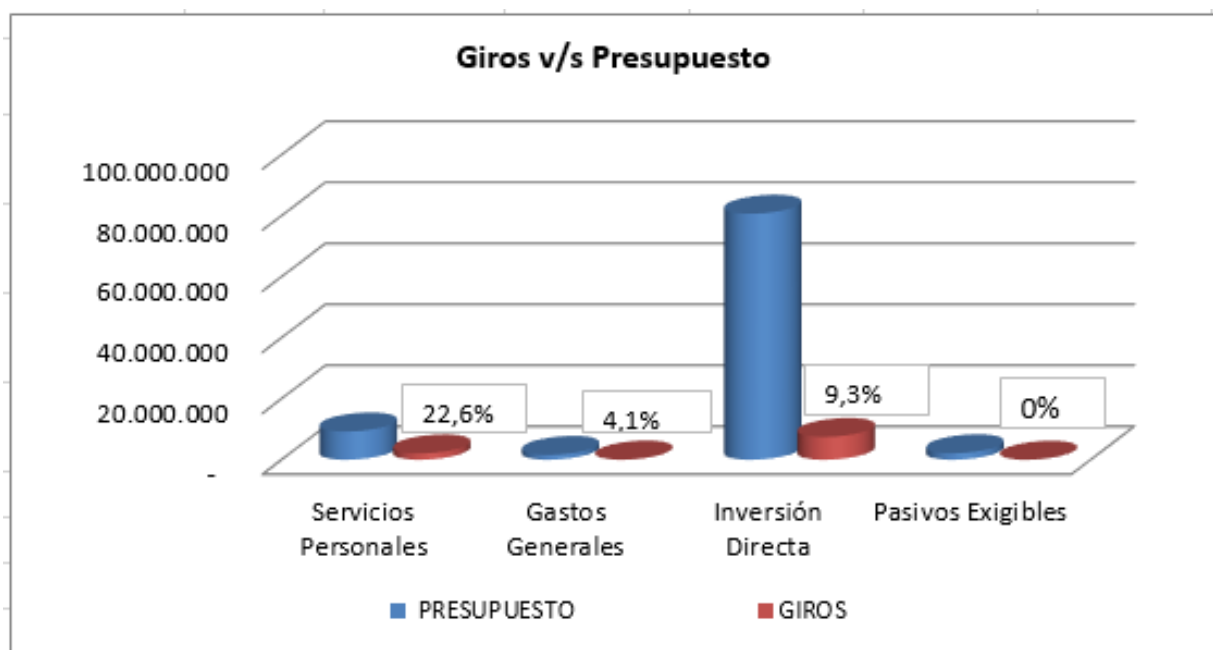
Con corte al primer trimestre de la actual vigencia, se realizaron giros de acuerdo a los rubros del siguiente cuadro.

RUBROS	PRESUPUESTO	GIROS	EJECUCION GIROS (%)
Servicios Personales	9.255.923	2.087.679	22,6%
Gastos Generales	1.600.000	66.119	4,1%
Inversión Directa	80.672.213	7.495.141	9,3%
Pasivos Exigibles	2.135.044	-	0,0%
	\$ 93.663.180	\$9.648.939	10,3%

Fuente de Información: Sistema de Información PREDIS, marzo 2018

Dentro de los rubros del presupuesto del Primer trimestre de la vigencia 2018, los Servicios Personales con el veintidós punto seis por ciento (22.6%) representan la mayor ejecución presupuestal frente a los giros efectuados, seguidos de inversión directa con el nueve punto tres por ciento (9,3%).





ANÁLISIS DE GASTOS

Se analizan los rubros más representativos dentro de los gastos enmarcados en el Decreto Reglamentario 1737 de 1998; se expresan las cifras en miles de pesos y se utiliza como fuente el “Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversión” generado por el sistema de información PREDIS, marzo 2018.

Administración de personal, contratación de servicios personales (artículos 3 y 4° Directiva presidencial 01, febrero 10 de 2016)

En el primer trimestre de 2018 se aprobó un presupuesto para este rubro de \$9.255. 923, del cual se efectuaron giros por \$2.087.679, que representan un 22.6%, distribuido de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR GIRADO	%
Sueldos Personal de Nómina	624.163	29,90%
Auxilio de Transporte, Subsidio de Alimentación	14.152	0,68%
Horas Extras	2.596	0,12%
Gastos de Representación	97.564	4,67%
Bonificaciones	65.555	3,14%
Primas	253.570	12,15%
Vacaciones en Dinero	49.370	1,18%
Quinquenio	22.856	1,09%
Aportes Patronales	718.229	34,40%
Servicios Personales Indirectos	239.623	11,48%
Total	2.087.679	100,00%



De los conceptos más representativos de giros están en los aportes patronales se generan pagos por valor de \$718.229.318, con un treinta y cuatro punto cuarenta por ciento (34.40%), Sueldo personal de nómina con pagos de \$624.163.247, con un veintinueve punto noventa por ciento (29.90%), primas con pagos de \$253.570.227, con un doce punto quince por ciento (12.15%) y los demás pagos son los habituales de cada mensualidad.

TALENTO HUMANO

De acuerdo con el informe del 31 de marzo de 2018 reportado en el SIDEAP, se cuenta con:

Planta fija	Sesenta y tres (63)
Trabajadores Oficiales	Seis (6)
Vacantes planta fija	Uno (1)
Planta transitoria	Uno (1)
Planta temporal	Cincuenta y dos (52)
Vacante Planta Temporal	Cuarenta y siete (47)

Durante el periodo objeto del informe se presentaron retiros de algunos servidores por renuncia (ver cuadro), lo que implicó movimientos en servidores y contratistas de apoyo a los procesos. Por esta razón se adelantaron procesos de inducción a nuevos servidores y contratistas

Durante este trimestre se retiraron dos (2) funcionarios de Planta fija.

RETIRO DE FUNCIONARIOS DE ENERO A MARZO DE 2018 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
DESVINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ENERO DE 2018 A MARZO DE 2018			
Nombre del funcionario	Cargo	Planta	Mes de retiro
Germán Bahamón Jaramillo	Director General	Fija	Enero
Carolina Fernández Bolaños	Profesional Universitario	Fija	Enero

En el primer trimestre del año en curso, se suscribieron cuatrocientos veintisiete (427) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales para las seis (6) Direcciones, las dos (2) Subdirecciones, las tres (3) oficinas asesoras y la oficina de TICS, así:

DEPENDENCIA	CONTRATISTAS IV trimestre 2017	CONTRATISTAS I trimestre 2018
Dirección de Reasentamientos	43	151
Dirección de Urbanización y Titulación	7	81
Dirección de Mejoramiento de Barrios	13	41
Dirección Mejoramiento de Vivienda	29	43
Dirección Jurídica	0	14
Dirección Corporativa y CID	2	30
Subdirección Administrativa	14	13
Subdirección Financiera	2	21
Oficina Asesora de Comunicaciones	2	11



DEPENDENCIA	CONTRATISTAS IV trimestre 2017	CONTRATISTAS I trimestre 2018
Oficina Asesora de Planeación	5	8
Oficina Asesora de Control Interno	1	3
Tecnologías de la información y comunicaciones	19	11
Total	137	427

Adquisición de Bienes y Servicios (artículos 6 al 21).

CONCEPTO	VALOR GIRADO	%
Adquisición de Bienes	115	
Dotación	-	0,00%
Combustibles y Lubricantes	-	0,00%
Materiales y Suministros	115	0,17%
Gastos de Computador	-	0,00%
Adquisición de Servicios	66.004	
Viáticos y Gastos de Viaje	0	0,00%
Gastos de Transporte y Comunicación	3.925	5,94%
Impresos y Publicaciones	120	0,18%
Mantenimiento Entidad	0	0,00%
Seguros Entidad	-	0,00%
Servicios Públicos	57.955	87,65%
Capacitación Interna	-	0,00%
Bienestar e Incentivos	3.880	5,87%
Salud Ocupacional	0	0,00%
Impuestos, Tasas, Contribuciones	124	0,19%
Total	\$66.119	100,00%

Fuente de Información: Sistema de Información PREDIS, marzo 2018

SEGUROS. Para el primer trimestre de la actual vigencia no se presentó pago de seguros

SERVICIOS PÚBLICOS: Para el primer trimestre se realizaron giros por un valor total de \$57.955, así: servicio de Energía por valor \$39.719; Acueducto, Alcantarillado por valor \$6.214, Aseo por valor \$2.260 y Servicio Telefónico \$16.403.

Servicio	Trimestre actual	Trimestre anterior	Diferencia \$	Diferencia %
Servicio de Energía	\$ 39.719	\$ 39.965	-\$ 246	-0,62
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 4.879	\$ 8.474	-\$ 3.595	-42,42
Servicio Telefónico	\$ 16.803	\$ 16.403	\$ 400	2,44

- Del valor pagado por servicio de energía en el cuarto trimestre del 2017 con referencia al primer trimestre 2018 se evidencia un decremento en pesos \$-246, lo que representa un decremento de cero punto sesenta y dos por ciento (0,62%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

- Del valor pagado por servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo en el cuarto trimestre del 2017 con referencia al primer trimestre 2018 se evidencia un decremento en el pago del servicio en pesos de \$3.595, lo que representa un decremento de cuarenta y dos punto cuarenta y dos por ciento (42.42%).
- Del valor pagado por servicio telefónico en el cuarto trimestre del 2017 con referencia al primer trimestre 2018 se evidencia un incremento en pesos de \$400, lo que representa un incremento de dos punto cuarenta y cuatro por ciento 2.44%.

En el rubro de impresos y publicaciones no se han autorizado gastos por concepto de publicaciones o impresiones de ediciones de lujo.

En cuanto a lo dispuesto en el artículo 17 del citado estatuto legal, la entidad cuenta un (1) vehículo de su propiedad, asignado, a la Dirección General.

Se cuenta con ocho (8) líneas de celulares asignados a servidores del nivel directivo, con planes cerrados y dos (2) plantas telefónicas - celufijo que representan un gasto mensual aproximado de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000)

Atentamente,


IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

Asesora de Control Interno
itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia Yanet D'antonio Adame	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Profesional Especializado de Control Interno Cto 223-2018	Asesora de Control Interno	

